

## FRANCIA

### SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN JUNIO

A continuación se sintetizan los temas más relevantes de la situación económico-social de Francia durante el mes de junio 2015:

El 1 de junio el Gobierno anuncia una **nueva ola de medidas de simplificación**, la cuarta desde 2012, que no son disposiciones muy espectaculares pero que se considera van a cambiar el día a día de las empresas en sus gestiones administrativas y su funcionamiento operacional. Esta misión correrá a cargo de Thierry Mandon, secretario de Estado de la Reforma del Estado y la Simplificación, apoyado por el ministro de Economía, Emmanuel Macron.

Entre los temas que más afectan a las empresas figura una parte relativa a la transposición de los reglamentos europeos. Francia tiene la particularidad de “sobre transponer” con frecuencia estas reglas yendo más allá de las exigencias de Bruselas. Lo que, según el ministerio de Economía, la penaliza con relación a sus vecinos; es el caso, por ejemplo, de la medición de la exposición de los trabajadores a sustancias peligrosas, tales como el amianto, el plomo, el benceno o las partículas de la madera. El Gobierno no tiene intención de alinearse de manera sistemática con las normas europeas menos vinculantes, pero sí de identificar las “sobre transposiciones”, justificarlas y evaluar su impacto.

También se van a unificar las declaraciones en materia de actividades contaminantes. Las empresas industriales se ven particularmente afectadas por las nuevas medidas, para las que se ha consultado al Consejo nacional de la Industria.

Otra parte de esta ola de medidas interesará a los fabricantes de productos alimentarios que utilizan “auxiliares tecnológicos” (productos anti espuma, agentes para el vaciado, solventes de extracción, etc.). Tema ultrasensible para las ONGs y las asociaciones de consumidores.

Las medidas de este plan de simplificación superan no obstante el ámbito industrial e impactan también el social. Por ejemplo, permitiendo que una empresa pueda recurrir a una sola jurisdicción para resolver un mismo litigio (Consejo de “Prud’hommes” o Tribunal de Apelación), cuando éste afecte a varios establecimientos de una misma empresa, principalmente en caso de plan de conservación del empleo. Lo que no ocurre en la actualidad.

El Gobierno desea que la mayoría de estas medidas, que son principalmente de orden reglamentario, entren en vigor de aquí a final de 2015 o, las más complejas, a principios de 2016.

Tras la nueva agravación del paro en el mes de mayo, **el ministro de Trabajo anuncia la creación de 100.000 contratos subvencionados suplementarios**. Según el ministro, el movimiento de recuperación de la economía francesa esbozado en los tres primeros meses del año no tendrá un impacto inmediato: “Se necesita un plazo de varios meses”, indica el ministro.

Mientras tanto, el Sr. Rebsamen ha anunciado el fortalecimiento del tratamiento social del desempleo “con el refuerzo de 100.000 contratos subvencionados suplementarios respecto de la ley de Finanzas inicial”; además, se acogerán en formación a 60.000

demandantes de empleo suplementarios. Para el Sr. Rebsamen, el reto en el periodo que se aproxima consiste en “acompañar el retorno al crecimiento levantando los frenos echados a la contratación de trabajadores”.

Una alusión directa a las reuniones que se están celebrando ayer lunes y hoy martes, en Matignon, entre Manuel Valls y los interlocutores sociales. El objeto de estas reuniones es llevar a cabo una reflexión sobre medidas susceptibles de estimular la contratación en las Pymes y las microempresas. No habrá ningún anuncio ya que las decisiones del Gobierno sólo se darán a conocer el día 9 de junio, al término del Consejo de ministros restringido con los ministros afectados (Economía, Trabajo, etc.).

En estos momentos, muy pocas indicaciones han filtrado en relación con las intenciones del Ejecutivo. En realidad sólo ha emergido una pista: la instauración de un baremo con topes, que los consejeros del Consejo de Prud’hommes deberán respetar cuando concedan compensaciones a los trabajadores despedidos por su empresa.

Varios líderes patronales reclaman la organización de tal dispositivo pues sus efectos serán los de reducir los riesgos jurídicos: las empresas sabrían con antelación a lo que se exponen en caso de litigio con un miembro de su personal. Ya no tendrían “una espada de Damocles” por encima de sus cabezas, según la fórmula utilizada por François Asselin, presidente de la confederación general de las Pymes (CGPME). Y un dirigente del Medef añade que los procedimientos en los Prud’hommes pueden durar “mucho tiempo” y terminar con daños y perjuicios “muy altos”. El resultado es que numerosas empresas “no contratan o lo hacen con contratos de duración determinada”.

Al parecer, el primer ministro se ha declarado abierto a esta solución en sus discusiones con los interlocutores sociales. Aunque en concreto no se ha llegado a ningún compromiso.

En el Consejo de ministros del 3 de junio, el ministro de Trabajo realizó una **comunicación relativa a la situación del empleo en Francia.**

Desde principios de año, el aumento del número de los demandantes de empleo ha sido de 8.800 en término medio cada mes. Este ritmo sigue siendo inferior al registrado hace un año (un promedio de 13.300 personas al mes, entre enero y abril 2014).

El número de demandantes de empleo menores de 25 años inscritos en la categoría A ha aumentado en 4.300 (+0,8%) en un mes. Desde el principio del año, el número de jóvenes que se encuentran en paro es estable. Es incluso estable desde marzo de 2013 gracias, principalmente, a los empleos de futuro.

La política del empleo del Gobierno ha permitido limitar los efectos de la crisis para numerosos franceses. Cerca de 450.000 demandantes de empleo alejados del mercado laboral se benefician en la actualidad de contratos subvencionados y más de 120.000 suplementarios han podido acceder a una formación desde principios de año.

Es necesario un plazo de varios meses antes de que la recuperación del crecimiento registrada en el primer trimestre (+0,6%) se traduzca por contrataciones ya que las empresas tienen tendencia a responder a la reactivación de los pedidos con ajustes internos. Pero los primeros signos de la recuperación del empleo empiezan a ser ya visibles: las declaraciones de contratos de más de un mes han aumentado un 2,6% en abril, segundo mes consecutivo de alza, y el trabajo temporal aumenta claramente, con 6,3% de contrataciones en abril y 11,3% en un año.

El reto de los próximos meses es acompañar el retorno del crecimiento levantando los frenos a la contratación. Las reformas adoptadas estos últimos meses: la ley relativa a la protección del empleo, la reforma de la formación profesional, la nueva oferta de servicios de *Pôle emploi*, el Pacto de responsabilidad y solidaridad, medidas de apoyo a la inversión, etc., van a producir plenos efectos.

Otras reformas están siendo debatidas por los parlamentarios para ser adoptadas: el proyecto de ley sobre el crecimiento, la actividad y la igualdad de oportunidades económicas, y el proyecto de ley relativo al diálogo social y al empleo.

Pero se debe ir más allá, principalmente en la microempresas y las Pymes, que constituyen el primer yacimiento de empleos del país. Por eso, el presidente de la República va a reunir el martes 9 de junio un consejo de ministros restringido, al término del cual se presentarán las medidas retenidas por el Gobierno.

Además, el Gobierno intensifica el recurso a los instrumentos de ayuda para el retorno al empleo de las personas con mayores dificultades. Principalmente, ha decidido movilizar 100.000 contratos subvencionados suplementarios. Detrás de cada contrato hay una oportunidad de reinserción ofrecida a un demandante de empleo con dificultades. Esto se sumará al compromiso firmado por los presidentes de los Consejos regionales, reunidos el pasado 12 de mayo con el primer ministro, de 60.000 entradas suplementarias en formación de demandantes de empleo.

Como hemos venido informando en nuestras Notas diarias a lo largo del mes, la **misión Combexelle sobre el fortalecimiento del espacio de los acuerdos de empresa** ha sido instaurada el viernes, 5 de junio. Su informe sobre este tema explosivo se espera para el inicio del curso, en septiembre.

El anuncio ha pasado un poco desapercibido pero, sin embargo, este expediente podría trastornar las relaciones sociales en Francia: el 1 de abril, el primer ministro confió a Jean-Denis Combexelle, presidente de la sección social del Consejo de Estado y exdirector general de Trabajo, la misión de entregar, en septiembre, propuestas con vistas a “ampliar el lugar del acuerdo colectivo en nuestro derecho del trabajo y la construcción de las normas sociales”, según los términos del mandato (*lettre de mission*).

Esta última es clara sobre la dirección que ha de tomar la Comisión de Acuerdos colectivos y Trabajo, que será creada el lunes 8 de junio, bajo los auspicios de *France Stratégie*: ni hablar de darse por satisfechos con una simple “remodelación”. Hay que abrir “nuevas perspectivas más audaces”, dando “mayor espacio [...] a la negociación en la empresa”. Principalmente en las microempresas y en las Pymes, “que deberán ser objeto de una atención particular”.

Para el primer ministro es una manera de demostrar su voluntad de modernizar el modelo social francés, profundizando en la brecha social-liberal. Maignon ve también la prolongación natural de la ley Rebsamen que fortalece y simplifica la organización del diálogo social en la empresa para dinamizarlo.

Éste es un tema muy sensible pues hace mucho tiempo que el empresariado reclama más flexibilidad en la materia. Los más liberales aspiran a una verdadera reversión de la jerarquía de las normas que permita, por ejemplo, establecer mediante un acuerdo y de manera totalmente libre la duración de la jornada de trabajo.

Sin embargo, a principios de abril el entorno del primer ministro especificó que “este planteamiento no tiene por objetivo suprimir partes enteras del Código de Trabajo para repercutirlas a las empresas, sino derogarlas y adaptarlas”.

No es seguro que esto sea suficiente para tranquilizar a los sindicatos, incluso aunque los reformadores parezcan estar dispuestos a seguir adelante con este expediente. “El planteamiento no es ideológico. Se trata, entre otras cosas, de encontrar -por materias- el nivel de negociación más adecuado”, indica Jean-Denis Combrexelle.

La misión debería también formular pistas para fortalecer el diálogo social en las pequeñas empresas u organizarlo cuando éstas, caso frecuente, carecen de representantes del personal.

La comisión iniciará una serie de audiciones de aquí al verano. Ésta estará compuesta por una decena de expertos reconocidos en derecho social, tales como los juristas Jean-Emmanuel Ray, Antoine Lyon-Caen y Paul-Henri Antonmattei; el presidente de la Asociación para la formación profesional de los adultos (Afp), Yves Barou (antiguo subdirector del gabinete de Martine Aubry), y el director general de la asociación Dialogues, Jean-Dominique Simonpoli. Tendrá un toque internacional puesto que participarán en ella un miembro del DGB, confederación alemana de sindicatos, y un profesor de derecho italiano.

En su mandato, Matignon invita a la Comisión a inspirarse, “más allá de las experiencias francesas, en la manera en qué los principales países de la OCDE tienen en cuenta la articulación entre la ley y el acuerdo colectivo”.

La **segunda semana de junio es una semana de prueba para el Gobierno**. Tras la clausura del congreso del Partido Socialista el domingo día 7, los franceses esperan al presidente de la República y a su Gobierno de pie firme.

El lunes 8, la ley Macron ha vuelto a ser debatida en la Asamblea Nacional; el martes 9, el jefe del Estado decide, con los ministros afectados, las medidas a favor de las microempresas y las Pymes anunciadas por Manuel Valls. Todo son muestras de la voluntad reformadora del Gobierno. “Debemos continuar reformando, no habrá pausas”, ha garantizado el primer ministro. “Ahora que se vislumbra la recuperación económica debemos que hacer todo lo posible por fortalecer el crecimiento y enriquecerlo en empleos”, insisten en el entorno del presidente de la República.

Para la pareja ejecutiva es una doble obligación económica y política. El crecimiento es frágil y François Hollande, que continúa siendo muy impopular, necesita que el paro baje para demostrar que su acción no es inútil. En cuanto a Manuel Valls, éste quiere proyectar una imagen reformadora “para escribir su propia leyenda”- , ridiculiza uno de los diputados rebeldes del PS.

Sin embargo, los sondeos apuntan que los franceses son favorables a la limitación de las indemnizaciones por despido pronunciadas por los Prud’hommes y a la flexibilización del mercado laboral. “Es el momento de cortar la hierba bajo los pies de la derecha, hundida en una inercia fratricida”, dice un fiel del presidente. Y un diputado socialista bromea: “Un socialista entre la espada y pared se convierte en un socialista creativo”.

Queda por ver hasta dónde van a llegar las reformas. En la cumbre del Estado previenen que no se trata de “poner todo patas arriba” sino de encontrar medidas “eficaces”. “Profundización y clara determinación de los objetivos”, resume el consejero del jefe del

Estado, insistiendo sobre todo en el “mantenimiento del rumbo”. “El reto es la coherencia, la continuidad, el rumbo y la adaptación”, previene el ministro de Finanzas, Michel Sapin, hablando de “una semana en la que se buscan los medios más eficaces para propulsar el crecimiento y el empleo”.

Aunque Manuel Valls es inflexible en lo que se refiere a la extensión del trabajo de los domingos y está dispuesto a sacar de nuevo el artículo 49-3 de la Constitución para que pase la ley Macron en la Asamblea, antes del congreso del PS ya excluyó “tocar el contrato de trabajo”. En cuanto a la reorientación eventual del Pacto de Responsabilidad, ésta se verá más tarde, en el otoño. Y por lo que se refiere a las retenciones en nómina, Michel Sapin afirma que se aplicarán en 2016. Sin que ningún francés sea sometido a este sistema antes de la presidencial...

Fiel a su manera de actuar, François Hollande juega al equilibrista. Aunque debe desbloquear una serie de frenos, el presidente necesita construir la unión de la izquierda. “Siempre habrá gente para la que los anuncios [de la semana] serán demasiado”, observa un dirigente del PS. Prueba de ello son los nuevos ataques del antiguo ministro de Finanzas, Arnaud de Montebourg, quien junto con el banquero de izquierdas Matthieu Pigasse, acusa al Ejecutivo de “ir de cabeza al desastre”.

En estas circunstancias, François Hollande se ha contentado, a lo largo del mes, con una remodelación ministerial de mínimos, puesto por puesto, y sólo ha sustituido a Geneviève Fiorasso, secretaria de Estado encargada de la Enseñanza Superior y la Investigación (que ha dimitido por motivos de salud) por Thierry Mandon, y a Carole Delga, secretaria de Estado encargada del Comercio, la Artesanía, el Consumo y la Economía Social y Solidaria (ex candidata a las elecciones regionales) por Martine Pinville. Lo esencial está en otra parte. Según explica alguien de su entorno, “[...] inicia una batalla de comunicación crucial que es como decir: “No puedo hacerlo todo, un país como Francia no se reforma en cinco años; pero voy por buen camino”.

También se ha sabido en junio que **el déficit de la Seguridad Social será, en 2015, menos alto de lo previsto pese a un contexto deteriorado.**

El lunes 8 de junio, la Comisión de Cuentas de la Seguridad Social (CCSS) entregó su informe, que concluye, para 2015, un saldo siempre muy negativo, de 9,5 mil millones de euros, pero inferior en 1.000 millones a la ley de financiación de la Seguridad Social (LFSS) votada el otoño pasado. En el ministerio de Asuntos Sociales se congratulan diciendo que “es la séptima reunión de la CCSS desde 2012 y la primera vez que las previsiones mejoran con relación a la reunión anterior!”. Sin embargo, en abril, las previsiones macroeconómicas se han degradado: en 2015, la inflación será nula y no de 0,9%, y la profesión de la masa salarial quedará reducida al 1,3% en lugar del 2% esperado.

Esta agravación se ve en las cifras del Fondo de Solidaridad Vejez (FSV), que asume las pensiones de los desempleados y acusa el golpe tras siete años de crisis. Con él, la cuentas de la Seguridad Social mejorar sólo en 100 millones de euros de un año a otro, y en 400 millones con relación a las previsiones del otoño (13 mil millones).

Según la Comisión de Cuentas, la revisión de las hipótesis macroeconómicas va a provocar una baja de ingresos de 1,3 mil millones en 2015; pero ésta será atenuada por la no revalorización de las prestaciones, debido a la inflación nula, y por la revisión al alza de la masa salarial del sector público y la base de cotizaciones de los trabajadores autónomos. La mejora de la previsión del déficit también se explica por ingresos más

altos en 2014, que surtirán efectos en 2015. Y, sobre todo, por los 1.000 millones de ahorros suplementarios anunciados en abril. En estos 1.000 millones hay, principalmente, 425 millones no consumidos en el ámbito de los gastos por sanidad en 2014, 250 por reducción de los gastos de gestión administrativa, 225 sacados de los fondos de acción social de las Cajas del régimen general (menos gastos de los previstos en las guarderías), etc.

La mejora es patente en el sector Vejez (pensiones), con un déficit preventivo de la Caja Nacional del Seguro de Vejez en 2015 de 800 millones de euros en lugar de los 1.500 millones que se esperan en otoño. El sector Familia también debería experimentar un déficit de 2.000 millones en lugar de 2.300. No son los efectos de la modulación de las prestaciones familiares, que debería producir un beneficio de 400 millones de euros este año y cuyos efectos ya habían sido anticipados.

Pero existe un aspecto negativo: el Seguro de Enfermedad. Su déficit se degrada en 300 millones de euros con relación a las previsiones del otoño, y en 700 comparados a 2014 con 7.200 millones de euros. “Los objetivos se cumplen, incluso revisados a la baja en el caso de los gastos -objetan en el ministerio-, son los ingresos lo que “pecan” debido a una inflación menos importante de lo previsto”. Pero el respeto del objetivo de gastos se anuncia más complicado este año. Primero porque es ambicioso y después porque los fondos anteriormente congelados ya han sido utilizados.

Bajo el eslogan “Todo por el Empleo”, el Ejecutivo anunció, el martes 9 de junio, **nuevas medidas para levantar los frenos a la contratación de trabajadores** en las microempresas y las pymes. Basándose el texto fundador de la política de ayuda a las Pymes en Estados Unidos (1953), Manuel Valls calificó este plan de “*Small Business Act* al estilo francés”. “Debemos reformar, simplificar, proteger, crear este movimiento por la contratación”, subrayó, alardeando de tomar medidas “fuertes” y accionar todas las palancas para consolidar la recuperación.

Los cuatro principales anuncios realizados por el primer ministro fueron los siguientes:

1. Los contratos de duración determinada (CDD) podrán ser renovados dos veces

Es una flexibilización que el empresariado pedía desde hace mucho tiempo. El Ejecutivo ha decidido autorizar la renovación de los CDD y de los contratos temporales dos veces, en lugar de una como hasta ahora. “En un contexto de recuperación económica y mientras su cartera de pedidos se consolida, las empresas pueden necesitar renovar un CDD en lugar de contratar con un CDI”, explican en Matignon.

En la actualidad, cuando el 86% de las contrataciones se realizan con un CDD (un record), esta medida está determinada por el pragmatismo, más aun cuando tiene el mérito de no costar nada. Pero el Ejecutivo, que lo ha dudado mucho, toma el riesgo de ser acusado de fomentar la precariedad. El ministro de Trabajo refutó las críticas alegando que “no se toca a la duración máxima del CDD”. De hecho, la duración máxima acumulada de los CDD o de los contratos de trabajo temporal continúa siendo de 18 meses, cuando el empresariado abogaba por 24.

La medida será incluida por enmienda en la ley Rebsamen sobre el diálogo social, que pronto va a llegar al Senado tras haber sido votada por la Asamblea, y que se aplicará desde su entrada en vigor, prevista al final del verano. Precisión muy importante: La medida no se aplicará sólo a los nuevos contratos sino también a los contratos en curso. Además, aunque el Ejecutivo estima que esta medida beneficiará sobre todo a las Pymes

y a las microempresas, se aplicará en todas las empresas cualquiera que sea su magnitud.

## 2. Las indemnizaciones por despido de los *Prud'hommes* serán limitadas

Las indemnizaciones supraleales en caso de condena de la empresa por los *Prud'hommes*, por un despido juzgado sin causa real y seria, tendrán un mínimo y un máximo. Estos variarán según la magnitud de la empresa y la antigüedad del trabajador (menos de 2 años, entre 2 y 14, y más de 15 años). El tope máximo queda establecido en 20 meses de salario en el caso de una empresas con más de 20 trabajadores, y en 12 meses en una empresa con menos de 20 personas, para los trabajadores con más de 15 años de antigüedad. El Gobierno establecerá más tarde nuevos máximos y mínimos para las empresas con menos de 300 trabajadores. Los casos más graves de acoso o de discriminación en el trabajo están excluidos del límite máximo.

El dispositivo es relativamente complejo para ceder al juez poder de apreciación. Pero poniendo umbrales distintos según la magnitud de la empresa, el Gobierno se expone a otro riesgo constitucional: la ruptura de la igualdad.

Otro cambio: un asunto podrá ser juzgado incluso en ausencia de una de las partes, de manera a evitar maniobras dilatorias y así recortar los plazos. Y los vicios de forma ya no podrán cuestionar el carácter real y serio del despido. Un vicio de forma supondrá ahora el abono de una indemnización a tanto alzado (un mes de salario).

Estas medidas serán objeto de enmiendas en el proyecto de ley Macron.

## 3. 4.000 euros de prima por contratación de un primer trabajador

Francia cuenta con 1,2 millón de empresas individuales sin trabajador alguno (no confundir con los auto emprendedores). Para ayudar a estos empresarios a superar las dificultades de una primera contratación, el Gobierno ha decidido crear una prima por un total de 4.000 euros (2.000 que se abonarán al final del periodo de prueba y 2.000 el segundo año) por toda contratación con CDI o CDD de más de 12 meses.

El dispositivo es accesible a todas las empresas que no hayan tenido nunca un trabajador o que no tengan desde hace al menos un año, en el caso de los contratos firmados a partir del 9 de junio de 2015 y hasta el 8 de junio de 2016.

Esta ayuda se sumará (y no substituirá) a las que ya existen, tales como el crédito fiscal competitividad empleo (Cice) y las bonificaciones de cargas sobre los salarios bajos.

El ministro de Economía, Emmanuel Macron, espera de 60.000 a 80.000 creaciones de empleo, con un coste que alcanzaría unos 150 millones de euros. Con el riesgo de que este dispositivo provoque unos beneficios adicionales subvencionando contrataciones que los dirigentes habrían terminado por realizar. "No es un regalo a las empresas, es un apoyo a los emprendedores que se lanzan en la aventura de una primera contratación", defiende el jefe del Gobierno.

## 4. Se van a flexibilizar los acuerdos de competitividad

Los interlocutores sociales no han sido capaces de entenderse, el lunes, sobre el balance de los acuerdos de mantenimiento en el empleo. A pesar de ello, el Gobierno va a trabajar para que sean más operativos. Es verdad que desde el voto de la ley relativa a la

protección del empleo, en 2013, sólo se han firmado una decena de acuerdos. Para remediar esta situación se van a añadir, por enmienda, tres medidas al proyecto de ley Macron.

La primera consiste en la posibilidad de firmar esta clase de acuerdos (que permite variar el salario o la jornada de trabajo de manera derogatoria) por una duración de 5 años y no sólo de 2. “Con frecuencia son necesarios de 6 a 9 meses para negociar tal acuerdo con los interlocutores sociales. Si sólo dura 2 años, muchos empresarios piensan que no vale la pena firmarlo”, argumenta Emmanuel Macron.

Otra flexibilización consiste en que estos acuerdos podrán ser revisados o suspendidos (en condiciones que deben establecerse de antemano) cuando la empresa vaya mejor o, por el contrario, si su situación empeora

Finalmente, y conforme a la voluntad inicial de los firmantes de Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI), los trabajadores que rechacen la aplicación del acuerdo colectivo firmado por la mayoría de los sindicatos de la empresa, serán despedidos sin que sea reconocido como despido por causas económicas. En otros términos, el acuerdo colectivo prevalece sobre el contrato de trabajo individual. El motivo del despido estará constituido por el hecho de haber rechazado la aplicación del acuerdo.

**Reacciones a este Plan sobre el empleo en las microempresas y las Pymes** habidas por parte de:

Las centrales sindicales: según éstas, este plan es “una puñalada por la espalda” pues, aunque no se ha tocado al contrato de duración indefinida, a los Prud’hommes se les ha impuesto un tope que no deseaban.

La **Confederación Francesa Democrática del Trabajo** afirma que esta medida constituye incluso “una grave retrocesión para los trabajadores”. Esta Confederación tampoco aprecia la renovación del contrato de duración determinada que, según ella, fortalece la precariedad.

Por su parte **Fuerza Obrera** estima que la medida relativa a la limitación de las indemnizaciones por despido se enfrenta a un riesgo de inconstitucionalidad, respecto del Convenio 158 de la OIT.

El empresariado: las patronales tienen otra versión.

La **Confederación general de las Pequeñas y Medianas Empresas** (CGPME) no oculta su satisfacción. La protección de la ruptura del contrato de trabajo, el CDD o la armonización de los umbrales formaban parte de las propuestas que esta organización había presentado. “Las pequeñas y las medianas empresas no han sido mimadas con estas medidas, han sido los demandantes de empleo”, defiende su presidente, François Asselin. Sin embargo, éste pone un bemol en la cuestión de los umbrales pues estima que “todavía [estamos] muy lejos de haber alcanzado nuestros objetivos”. También siente que no se hayan tocado las comisiones paritarias regionales que imponen el diálogo social obligado en las pequeñas y medianas empresas con menos de 10 trabajadores.

El **Medef** matiza más su posición: “Estas medidas van en la buena dirección”, afirma Thibault Lanxade, vicepresidente encargado de las microempresas y las Pymes, “pero ¿va a ser esto suficiente para crear un choque de confianza?”, se pregunta. “La respuesta es que no”, asevera. Según él, los empresarios no van a entender nada: por



una parte, se han ignorado todas las modificaciones importantes, tales como el ajuste de los umbrales (existen 2,6 veces más empresas con 49 trabajadores que con 50, la prueba es que el umbral frena la contratación) y la ordenación del contrato de trabajo de duración indefinida. Y por otra, se han ajustado las nuevas medidas restrictivas, tales como las disposiciones sobre la cesión de empresa recogidas en la ley Hamon.

Los partidos políticos: **La derecha** se abstiene de aplaudir y conserva su postura política: “Precariedad (con la doble renovación del contrato de duración determinada), desestabilización (con un posible cuestionamiento del crédito fiscal por la competitividad y el empleo (Cice)) y tratamiento social del paro (la prima por la primera contratación). “A esto le llamo yo un *very small jobs act* al estilo francés”, afirma el presidente del Senado, Gérard Larcher.

**La izquierda:** el jefe de los diputados por el partido Frente de Izquierda, declara que “lo que propone Manuel Valls es un copiar-pegar de lo que propone Nicolas Sarkozy. Si un gobierno de derechas hubiese propuesto esto, la totalidad de la izquierda se hubiese sublevado”.

Al **partido centrista UDI-UC** los anuncios del primer ministro le “parecen que tratan de reparar los olvidos de las leyes Macron y Rebsamen.” “A la vista de las cifras del paro, es confesar la necesidad de modificar deprisa y corriendo estos textos, que todavía están siendo debatidos en el Parlamento. El primer ministro se concierta con su mayoría y realiza un trabajo de calceta: una malla al derecho, una malla al revés”, afirma el presidente de la Comisión Macron en el Senado, procedente de esta formación política.

Queda por saber si estas medidas responden a la verdadera cuestión de la creación de puestos de trabajo. En este tema, Emmanuel Macron responde con evasivas: “Vamos a ser muy prudentes con el impacto de estos dispositivos. Pero mediremos los efectos, estoy convencido de que permitirán crear decenas de miles de empleos”.

Otro tema importante del mes de junio ha sido la **firma**, el 11 de junio, **del nuevo Partenariado Francia-OIT por el periodo 2015-2019** que, bajo los auspicios del Presidente de la República, han llevado a cabo el ministro de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social, François Rebsamen, y el director general de la OIT, Guy Ryder.

Esta cooperación recoge las grandes prioridades comunes a Francia y a la OIT en materia de promoción del trabajo decente, de aplicación de las normas internacionales del trabajo y de desarrollo de la dimensión social de la globalización.

Los grandes retos, tanto en el ámbito de la investigación como a nivel operativo, son:

- Fomentar y aplicar los derechos fundamentales al trabajo y trabajar por la promoción del empleo con proyectos de cooperación transversales o específicos en zonas geográficas de interés común. La lucha contra el trabajo infantil, la salida de la economía informal y la implementación de los derechos fundamentales al trabajo son aspectos esenciales.
- Desarrollar iniciativas de investigación e intercambio relacionadas con las mutaciones en el mundo laboral y sus consecuencias en las políticas públicas, tanto nacionales como internacionales.

- Favorecer la creación y difusión de soportes de protección social, así como la implicación de las empresas en materia de responsabilidad social empresarial (RSE).
- Trabajar por una mejor consideración de la dimensión social de la globalización, con proyectos que movilicen la economía social y solidaria.

Cualquier acción llevada a cabo en el ámbito de este Partenariado entre Francia y la OIT integrará la dimensión de desarrollo sostenible, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. En 2017 se reunirá una comisión mixta con el fin de realizar un primer balance de los compromisos contraídos con la firma de dicho Partenariado.

Frente a la cuestión migratoria, que ocupa la escena mediática y política de Francia desde hace varias semanas, el Gobierno presentó en Consejo de ministros de 17 de junio, un **plan para mejorar la acogida de los migrantes** titulado “Responder a la crisis de los migrantes: respetar los derechos, hacer respetar el derecho”. “Desde el mes de abril, el alza de los flujos migratorios ha conocido en Francia *un desarrollo muy preocupante de campamentos ilícitos, indignos e inaceptables*, tanto para los migrantes mismos como para la población”, han explicado los ministros del Interior y de la Vivienda en un comunicado común.

El plan, que será objeto de un balance « antes de final de año », tiene dos objetivos:

- 1º) hacer más fluidos los dispositivos de acogida de los demandantes de asilo y protegerles mejor, y
- 2º) Llevar a cabo una lucha *determinada y resuelta* contra la inmigración irregular.

En el primer punto, el Gobierno se compromete a:

- Crear 4.000 plazas suplementarias de acogida para los demandantes de asilo de aquí a 2016 -de las cuales 2.000 de aquí a final de año-, que vendrán a sumarse a las 4.200 ya previstas para 2015. Además de 5.500 plazas de alojamiento y realojamiento destinadas a los refugiados políticos (500 plazas suplementarias en centro provisional de alojamiento de aquí a final de año, y 5.500 destinadas a favorecer el acceso al alojamiento autónomo de los refugiados antes de 2017).
- Efectuar nuevas contrataciones de personal en la Oficina francesa de Protección de los Refugiados y Apátridas (OFPRA), en las prefecturas y en la Oficina francesa de Inmigración e Integración (OFII), con objeto de reducir los plazos de instrucción de las solicitudes.
- “Garantizar la reactividad del sistema de alojamiento de urgencia reforzando la capacidad de puesta a salvo de estas personas con 1.500 plazas, así como un esfuerzo más sistemático de acompañamiento de las personas actualmente alojadas, hacia estructuras adaptadas”. En particular, en la región parisina (que cuenta ocho departamentos) y en la ciudad de Calais (Norte de Francia), donde se desarrollan campamentos de migrantes. Por ejemplo, se crearán equipos móviles de la OFII para evaluar la situación de los grupos que viven en estos lugares y orientarlos hacia dispositivos adaptados.

En la otra vertiente del plan, el Gobierno anuncia su intención de:

- Intensificar los controles en el territorio nacional y desarrollar los polos inter-servicios “alejamiento”, para mejorar la calidad de los procedimientos.
- Acrecentar los esfuerzos en materia de desmantelamiento de los sectores de inmigración irregular. (Por ejemplo, en el seno de la Policía de las Fronteras del departamento de los Alpes Marítimos se creará una célula de lucha contra las redes criminales que introducen ilegalmente inmigrantes en el territorio francés).
- “Utilizar plenamente la capacidad actual de retención administrativa” dado que, según el ministerio de Interior, sólo dos tercios de las plazas de retención están ocupados. Como ejemplo, “se va a estudiar la transformación de las plazas dedicadas a las familias, cuya ocupación es muy baja, en plazas para personas solas”.
- Promover las ayudas al retorno y experimentar dispositivos novedosos de preparación al retorno.
- Desarrollar una cooperación activa con los países de origen, principalmente con vistas a expedir salvoconductos consulares.

**Creación de nuevos servicios para los demandantes de empleo.** El último informe publicado sobre la actividad de los servicios públicos del empleo (Pôle emploi) subraya que la lógica de acompañamiento diferenciado ha sido analizada en profundidad en 2014, con la creación del “acompañamiento global”, además del acompañamiento denominado “reforzado” y “guiado”, o del simple seguimiento.

Basándose en el partenariado con los departamentos, dicho acompañamiento global está destinado a las personas con problemas de inserción profesional. 4.000 demandantes de empleo ya se habían beneficiado a final de enero de 2015 y, con el tiempo, 1.000 consejeros de Pôle emploi serán destinados a este servicio.

El acompañamiento reforzado se ha tenido en cuenta en los análisis y el recurso a los operadores privados de colocación afectará ahora a los grupos más autónomos.

En cuanto el acceso a la formación, 464.000 acciones han sido prescritas en 2014, de las que 239.000 fueron financiadas por Pôle emploi (un 33% más que en 2013).

El plan de “100.000 formaciones prioritarias” cofinanciadas con el Estado, ha superado el objetivo establecido (108.539 entradas).

Según el informe, la creación del Consejo de Evolución profesional (CEP) en 2015, debería permitir mejorar el diagnóstico realizado en la primera entrevista con el demandante de empleo.

Por lo que se refiere a la parte digital, la oferta “100% Web” ha sido experimentada con demandantes de empleo autónomos y el 80% se han declarado satisfechos. Además, se han iniciado partenariados con sitios de empleo en línea para incorporar ofertas de empleo (220.000 de las 372.000 ofertas de empleo disponibles derivan de estos partenariados).

El 2 de julio próximo se va a crear el “Empleo store” (la tienda empleo) con la misma lógica de incorporación de ofertas de empleo y que reunirá la totalidad de los servicios propuestos a los demandantes de empleo por Pôle emploi y sus socios.

**El número de desempleados de categoría A vuelve a aumentar en mayo 2015 en 16.200.** El ministerio de Trabajo publicó el miércoles 24 de junio las últimas estadísticas del desempleo en Francia que demuestran una nueva progresión tras un alza importante ya constatada en abril.

En mayo, *Pôle emploi* ha contado con 16.200 desempleados más en la categoría A (no han trabajado durante el mes) en Francia metropolitana, lo que lleva la cifra de desempleados a 3.552.200 y a 3.811.200 si se incluyen los departamentos de ultramar. Si se suman los desempleados que han trabajado una parte del mes (categorías B y C), la progresión alcanza la cifra de 69.600.

El pasado año en la misma época, François Hollande recibió un regalo envenenado en el segundo aniversario de su llegada a la presidencia de la República al superarse el umbral de los 5.000.000 de desempleados, acumulando las categorías A, B y C. Este año, en su tercer aniversario, las tres categorías reunidas han sobrepasado 1.000.000 de demandantes de empleo. Sólo la categoría A arroja un saldo de 629.000 desempleados más que en mayo 2012.

Los poderes públicos han relativizado los malos resultados. Este nuevo aumento de las inscripciones en *Pôle emploi* se explica, en parte, por el hecho de que en el mes de mayo ha habido un record de días festivos y puentes y que, debido a ello, sólo se han trabajado 17 días. Lo nunca visto desde 1970 según *Pôle emploi*.

Por ello, numerosos demandantes de empleo olvidaron personarse en *Pôle emploi* para su control mensual, y el organismo tuvo que avisarles en dos ocasiones. Esto tuvo el efecto paradójico de que más desempleados de lo que es habitual se desplazaran a actualizar su situación. El ministro de Trabajo, François Rebsamen, subraya que: “El resultado ha sido que ha habido menos salidas de *Pôle emploi* por defecto de actualización. Los datos no se pueden comparar pues con los de los meses anteriores y, por lo tanto, no se pueden interpretar”. Y especifica que “si los comportamientos de actualización de los demandantes de empleo hubiesen sido idénticos a los observados habitualmente, el número de demandantes de empleo de la categoría A habría aumentado entre 7.000 y 10.000”. La cifra sería más baja pero su aumento estaría presente.

Lo que llama la atención en estas estadísticas es que lo más jóvenes y los más mayores son los más afectados. Los demandantes de empleo de la categoría A menores de 25 años y los mayores de 50 aumentan en el mes un 0,9%. En cuanto a los desempleados de larga duración, su cifra continúa creciendo y alcanza los 2.365.800. De éstos, la mitad llevan inscritos en el paro desde hace dos o más años.

Y el mes de junio ha terminado con la presentación, por parte del Gobierno de un **plan para mejorar el funcionamiento del Régimen social de los Autónomos**.

Lo principal de estas medidas ya fue anunciado el 9 de junio por el primer ministro, en el momento de la presentación del Plan a favor de las pequeñas y medianas empresas. Este Plan se inspira en el informe realizado por dos parlamentarios (Fabrice Verdier y Sylviane Bulteau).

A partir de ahora, los servicios del RSI contestarán a las llamadas telefónicas de los 6 millones de afiliados ya que los empleos externalizados van a ser reinternalizados. La

plantilla de los mediadores locales será reforzada. “La recaudación debe ser reformada con prioridad porque cristaliza gran parte del descontento”, insiste Marisol Touraine.

Los plazos de regularización amistosa de los expedientes se alargarán. Cuando los ingresos del trabajador disminuyan y éste tenga derecho a un reembolso de sus gastos de enfermedad (350.000 casos en 2014), el control se realizará a posteriori y no a priori como hasta ahora, con el fin de acelerar el procedimiento.

También se va a animar a los trabajadores autónomos a que ajusten el pago de sus cuotas provisionales a la evolución de su volumen de negocios. Unos 200.000 lo llevaron a cabo el año pasado, aunque la mayoría temen ser sancionados si sus declaraciones anticipadas son inferiores en más de un tercio a los ingresos reales. Esta sanción va a desaparecer.

En 2014, el déficit técnico del RSI aumentó y alcanzó los 2.600 millones de euros, frente a los 2.200 de 2013. Esta agravación está vinculada al auge de los nuevos tratamientos contra la hepatitis C, muy costosos, y a un cambio de método en el reparto de las cargas hospitalarias. En 2015, el déficit debería ser de 2.400 millones.

Desde el Pacto de Responsabilidad es el régimen general el que equilibra las cuentas del RSI. Como contrapartida, éste ha recibido nuevas atribuciones (la deducción solidaridad, la contribución social de solidaridad de las sociedades (C3S), etc.).

Finalmente, al déficit del sector “Enfermedad” del Régimen social de los Autónomos se suma al del Régimen general, que se va a degradar en 600 millones de euros en 2015, y que alcanzará 7.200 millones de euros.